

tolización y para subsanar, aclarar o rectificarlos, para su inscripción en el registro mercantil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, junto con el derecho de información general que le asiste, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Bilbao a 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.368.

ELÉCTRICA MIGUEL RUBI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha entidad, de fecha 20 de diciembre de 2001, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: Reducción del capital social en 9.000.000 de pesetas y su simultánea transformación en sociedad limitada.

Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—6.772.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CARTAGENA, S. A.

La Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 28 de agosto de 2001, por unanimidad, ha acordado, entre otros, la reducción del capital social por pérdidas, y la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cartagena, 15 de febrero de 2002.—El Secretario.—6.660.

EUROPEA DE EXPLOTACIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

GUINDA, S. L. Sociedad unipersonal INVES 80, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Europea de Explotaciones, Sociedad Anónima», «Guinda, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, e «Inves 80, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en reuniones celebradas el 12 de febrero de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las dos últimas por la primera, con la disolución sin liquidación de las absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por el Administrador único de las sociedades implicadas y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Málaga, respectivamente, tomando como balances de fusión los cerrados a 31 de julio de 2001. No procede ampliación de capital, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de los capitales sociales de las absorbidas. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de agosto de 2001.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 de la LSA, del plazo de un mes, a contar del último anuncio para ejercer su derecho de oposición, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Europea de Explotaciones, Sociedad Anónima».—6.704. 1.ª 4-3-2002

EXCLUSIVAS AITANA, S. A. L.

Reducción de capital

«Exclusivas Aitana, Sociedad Anónima Laboral», hace público que en Junta general extraordinaria celebrada, con fecha 30 de octubre de 1997, se adoptó, entre otros, el acuerdo de reducción de capital social por amortización de las acciones de don Mariano Torregrosa Torregrosa, mediante compra por parte de la sociedad al precio de 2.500 pesetas por acción, con reducción del capital social en la suma de 1.056.000 pesetas y en consecuencia modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, en la medida necesaria para contemplar dicha reducción de capital.

Lo que se hace público dando cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a todos los efectos legales y oportunos.

San Vicente del Raspeig, 18 de febrero de 2002.—Manuel Adolfo Fernández Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—6.616.

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS QUIN, S. A.

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionista, celebrada el día 22 de octubre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de «Explotaciones Inmobiliarias Quin, Sociedad Anónima», con CIF A35107333 y domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Pasaje las Lagunetas, 7 (CP 35002), con el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:	
Tesorería	38.405.811,00
Total Activo	38.405.811,00
Pasivo:	
Capital social	18.000.000,00
Reserva social	2.040.581,00
Reservas voluntarias	18.365.230,00
Total Pasivo	38.405.811,00

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2002.—El Liquidador, Julián Miguel Gómez Lorenzo.—6.479.

FERNANDO EL SANTO 15, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA URBS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», y el socio único de la sociedad «Inmobiliaria URBS, Sociedad Limitada», adoptaron, con fecha 31 de diciembre de 2001, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la compañía «Fernando el Santo 15, Sociedad Limitada», como

absorbente, y la sociedad «Inmobiliaria URBS, Sociedad Limitada», como absorbida, ajustándose plenamente este acuerdo al proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de administración de ambas compañías el 25 de octubre de 2001, traspasándose en su totalidad a título universal, a favor de la sociedad absorbente, todos los elementos integrantes de la estructura patrimonial de la sociedad absorbida. En este sentido se hace constar el derecho que asiste a los socios de ambas compañías y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión.

Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de ambas sociedades, Luis Alberto Márquez León.—6.829.

1.ª 4-3-2002

FIBER BOX, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único de la sociedad, don Fernando González de Cárdenas Olano, en virtud de lo establecido en el artículo 75.2 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, manifiesta:

Primero.—Que en fecha 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, se celebró, en la avenida Montserrat, número 1, entresuelo de San Fernando de Henares (Madrid), Junta general de socios donde, entre otros, se acordó el aumento de capital de la sociedad por creación de nuevas participaciones, de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas, en la cifra de 10.932,19 euros, siendo 6.010 euros por capitalización de créditos y 4.922,19 euros por aportación dineraria, acordándose una prima de 270 euros por participación.

Segundo.—Que en dicha Junta se suscribieron y desembolsaron íntegramente la cuantía correspondiente a la aportación por capitalización de créditos, esto es 6.010 euros, junto a una prima de emisión de 270.000 euros.

Tercero.—De tal forma queda pendiente por suscribir 4.922,19 euros de capital social, junto con la prima de emisión pertinente, correspondiente, en su totalidad, a la parte acordada en Junta como ampliación dineraria.

Cuarto.—Por todo ello, se ofrece, a los señores socios que no hayan ejercido su derecho de suscripción preferente, que lo ejerciten en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en los términos establecidos en la Junta referida.

Barcelona, 15 de febrero de 2002.—Fernando González de Cárdenas Olano, Administrador único.—6.926.

FISCOTEC, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal, de fecha 22 de febrero de 2002, se acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad «Fiscotec, Sociedad Limitada» en liquidación, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería liquidación	51.635,43
Total Activo	51.635,43

	Euros
Pasivo:	
Hacienda pública acreedora impues- to sobre sociedades	14.589,11
Haber social	34.000
Gastos de liquidación	3.046,32
Total Pasivo	51.635,43
Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Liquidador. Manuel Gimeno Anguelú.—6.709.	

FRIGORÍFICOS PASILLO VERDE, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, con carácter universal, en su reunión celebrada el 28 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	341,43
Bancos	24.346,14
Entidades públicas	18.915,24
Deudores	781.315,74
Seguridad social fogasa	4.907,94
Total Activo	829.826,49
Pasivo:	
Capital social	781.315,74
Resultados neg. ejer. anterior	-259.893,03
Entidades públicas	9.756,02
Previsión gastos disolución	15.025,30
Beneficio	283.622,46
Total Pasivo	829.826,49

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—7.115.

FUNERARIAS REUNIDAS DE GIJÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Domiciliada en Gijón, calle La Merced, número 24, bajo, anuncia que la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada en el domicilio social el día 24 de diciembre de 2001, adoptó acuerdo de reactivación de la sociedad, disuelta de pleno derecho, de oficio, como sociedad anónima, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 6.^a 2 de la Ley de Sociedades Anónimas al haber desaparecido la causa de disolución por haber sido oportunamente transformada en sociedad limitada, redenominándose además el capital social en euros, y adaptándose los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 2/1995, de 23 de marzo.

Gijón, 23 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo, Agustín Palacio González.—6.647.

FYTON, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Fuente del Pino, sin número, Jumilla (Murcia), el día 25 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, según el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jumilla, 21 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.651.

GDT INTERNATIONAL FREIGHT SPAIN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel «NH Abashiri», sito en la avenida de Ausias March, 59, de 46013 Valencia, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda, el día 21 de marzo de 2002, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del propio Consejo de Administración y, ratificación del mismo, en especial y a petición propia de cargo de Presidente, todo ello en relación al ejercicio 2001.

Segundo.—Determinación del destino de los préstamos aportados por los socios en octubre de 2001 (cancelación, prórroga o conversión en capital social, mediante ampliación del mismo).

Tercero.—Nombramiento, si procede, de Auditores de cuentas de la sociedad y ratificar, si fuera necesario, el nombramiento de los mismos.

Cuarto.—Estudio, elaboración y aprobación, en su caso, de las políticas económica y financiera para el ejercicio 2002.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, dando cuenta de la representación a la sociedad, con tres días de anticipación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social de la empresa, y a partir de esta convocatoria, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, señalados en el orden del día transcrito y podrá obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 14 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ivano Guglielmo Angelotti.—6.391.

GERLOCAPITAL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, de Madrid, el día 22 de marzo de 2002, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rescisión del contrato de gestión de activos con «Deutsche Bank Gestión, SGIIC, Sociedad Anónima» y nombramiento de «Credit Suisse Gestión SGIIC, Sociedad Anónima», como entidad gestora que la sustituye.

Segundo.—Rescisión del contrato de depósito con «Deutsche Bank, Sociedad Anónima» y nombramiento de Credit Suisse Sucursal en España como nuevo depositario, con la consiguiente modificación estatutaria, sometiendo este acuerdo a la condición suspensiva de la previa autorización por parte de la CNMV.

Tercero.—Transformación de la sociedad del tipo societario, sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAVF y simultánea eliminación de las siglas SIMCAV, modificación y redacción de nuevos Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria sometiendo este acuerdo a la previa autorización de la CNMV.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, paseo Castellana, 18, de Madrid, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Muñoz de Luna.—6.930.

GRÁFICAS ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Getafe (Madrid), polígono «Los Ángeles», calle Los Herreros, número 14, a las diez horas del día 21 de marzo de 2002, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 22 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Aprobación y examen del Balance general cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación.

Quinto.—Canje de las acciones de la sociedad por participaciones sociales.

Sexto.—Propuesta y aprobación de los nuevos Estatutos de la sociedad de conformidad con lo